



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura y Ganadería



**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO**

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

**CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA MARCA "TIERRA DE SABOR"
PARA LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS PRODUCIDOS, ELABORADOS Y/O
TRANSFORMADOS EN EL TERRITORIO DE CASTILLA Y LEÓN E INSCRIPCIÓN EN
EL REGISTRO DE OPERADORES AGROALIMENTARIOS AUTORIZADOS PARA EL
USO DE LA MARCA**

DATOS DEL SOLICITANTE

TITULAR (persona física o jurídica): M^a LOURDES GONZÁLEZ PEÑA		N.I.F. 45.417.036-V
EMPRESA: RENALTERRA C.B.		C.I.F. E-09424292
Domicilio Social: PLAZA MAYOR, N^o 2	Localidad: GUMIEL DE IZAN	Provincia: BURGOS

DATOS DE LOS PRODUCTOS AUTORIZADOS

PRODUCTO	MARCA(S)	TIPO DE PRODUCTO
VINO TINTO	RENALTE	V.C.P.R.D. (D.O. RIBERA DEL DUERO)

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN

Código de Autorización : BU/VCPRD/0157/09	Fecha de Entrada en Vigor: 7-JULIO-2009
 Fdo. Jesús María Gómez Saiz (Dor. Gra. y T. Agr.)	

La inscripción es válida únicamente para el producto y la marca especificada en el presente certificado.

La autorización de utilización de la marca de garantía Tierra de Sabor, tendrá carácter indefinido, y se mantendrá vigente en el tiempo siempre que tanto el operador agroalimentario titular de la autorización, como los productos a los que la misma se extienda, mantenga inalteradas las condiciones y el cumplimiento de los requisitos con arreglo a los cuales se concedió dicha autorización.

Las empresas u operadores autorizados para el uso de la marca están obligados a cumplir todas las obligaciones establecidas en el artículo 8 del Reglamento de Uso "Tierra de Sabor".